

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SURPAPEL CORP S.A., CELEBRADA EL DÍA
VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

En el cantón Durán (Eloy Alfaro), en las instalaciones principales de la compañía, ubicadas a la altura del kilómetro seis y medio de la vía Durán-Tambo, Ciudadela Industrial Las Brisas, el veintinueve de mayo del año dos mil trece, a las diez horas cuarenta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SURPAPEL CORP S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor Ingeniero Pedro Antonio Huerta Barros, en su calidad de Presidente de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Doctor Paulo Geovanny Coellar Neira, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La compañía **COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Ing. José Millán Abadía, propietaria de tres millones ciento noventa y dos mil trescientas (3'192.300) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- La compañía **PRODUCTORA CARTONERA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Ing. Oscar Illingworth Guerrero, propietaria de diecinueve millones novecientos diecisiete mil (19'917.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de

un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

- El señor Ingeniero PEDRO ANTONIO HUERTA BARROS, por sus propios y personales derechos, propietario de dos millones quinientas sesenta y siete mil setecientas (2'567.700) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **SURPAPEL CORP S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$25'677.000,00 (VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) representado en veinticinco millones seiscientos setenta y siete mil (25'677.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de (US\$1,00) un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; Y,

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

En el segundo punto de la agenda, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2012. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2012.

Acto seguido, se procede a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por la compañía de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., correspondiente al año 2012. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de la compañía de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., correspondiente al año 2012.

De inmediato, el Secretario de la Junta dispone que se proceda a tratar el cuarto y último punto de la agenda, para lo cual el Secretario de la Junta

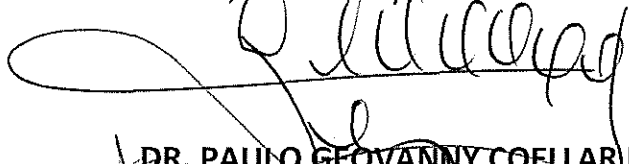
procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2012 y al Estado de pérdidas y ganancias, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2012. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente de la misma somete a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados por la Administración.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General de operaciones del ejercicio económico correspondiente al año 2012 y el Estado de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio económico presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las once horas cuarenta minutos. f) p. COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.- Accionista, Ing. José Millán Abadía, Gerente General; f) p. PRODUCTORA CARTONERA S.A.- Accionista, Ing. Oscar Illingworth Guerrero, Gerente General; f) Ing. PEDRO ANTONIO HUERTA BARROS.- Accionista; f) Ing. Pedro Antonio Huerta Barros, Presidente de la Junta; y, f) Dr. Paulo Geovanny Coellar Neira, Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA SURPAPEL CORP S.A., A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.-

Durán, 29 de Mayo del 2013.


DR. PAULO GEOVANNY COELLAR NEIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA